



## Se urge al Gobierno británico que paralice su política agraria post Brexit

*Los arrendatarios agrícolas consideran que la futura política agraria de Reino Unido debe tener en cuenta la actual situación creada por la pandemia del coronavirus.*



HORIZONTAL | BREXIT | AGRICULTURA |



EUROPA | REINO UNIDO

LONDRES 04.05.2020



Imagen: Ministerio británico de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales

La Asociación de Arrendatarios Agrícolas (TFA) ha instado al Gobierno a paralizar sus planes de transición a la nueva política agroalimentaria y medioambiental post Brexit, cuyo inicio está previsto para diciembre de 2020 cuando Reino Unido abandone la UE.

El presidente de TFA, Mark Coulman, argumenta que es necesario un "período adicional de reflexión" antes de realizar importantes ajustes a la política gubernamental para la alimentación, agricultura y política rural debido a la situación del COVID-19. El Gobierno hizo su estrategia en otra época, pero la situación ha cambiado considerablemente, no solo a nivel nacional sino global, en un espacio de tiempo muy corto.

Hay que tener en cuenta que gran parte de la industria agrícola se ha beneficiado en gran medida del crecimiento del sector de restauración, alimentación fuera del hogar, compras en las tiendas locales y una

mayor diversificación. Pero estos servicios han desaparecido como consecuencia de la respuesta del Gobierno británico a la pandemia del coronavirus, dando lugar al monopolio de los minoristas en la provisión de alimentos a los consumidores.

La crisis del COVID-19 ha puesto de manifiesto la fragilidad de la seguridad alimentaria y ambiental. Por tanto, señala Coulman, hay que aprovechar esta oportunidad para idear distintas formas de construir una sólida capacidad de recuperación para el futuro. Considera que esto no se conseguirá mediante la adhesión servil a los planes establecidos antes de la crisis actual y que tampoco se puede permitir introducir cambios bruscos sin la debida consideración.

En su opinión, el primer paso que hay que dar es decidir si el Proyecto de Ley de Agricultura contempla el marco adecuado para elaborar la política futura para la alimentación y la agricultura. Aunque hay voces partidarias de que se abandone el Proyecto de Ley actual, él no lo estima necesario. Sin embargo, sí cree que el Gobierno debe retrasar el inicio de la transición de políticas desde 2021 hasta "al menos 2022".

Además, se deben fortalecer los aspectos del Proyecto de Ley relativos a la seguridad alimentaria y la importancia de la producción de alimentos, dirigidos a los agricultores activos y la operación de las cadenas de suministro, a fin de que se equiparen en importancia a las prioridades ambientales. De esta manera, argumenta el presidente de la TFA, se proporciona una base sólida para crear una futura política de alimentos, agricultura y medio ambiente que sea resistente.